



Foto: Academia Nacional
de Seguridad Pública
(ANSP)

Hechos destacados de la semana 4 al 10 de marzo

4 de marzo



Informe de DDHH señala que en El Salvador hay despreocupación por proteger los Derechos Humanos

El Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca) presentó el informe de Derechos Humanos correspondiente al 2020. En dicho informe se destacan retrocesos y violaciones a los Derechos Humanos, especialmente en el escenario de atención a la pandemia de covid-19. El informe señala que hubo una política clara de detenciones arbitrarias y sistemáticas en el marco de la cuarentena. Dichas detenciones fueron ordenadas al margen de la legalidad, con abusos de poder y establecimiento de criterios violatorios de los Derechos Humanos y del debido proceso. De igual forma, el informe señala que la instrumentalización política partidista de la pandemia “crispó las relaciones entre poderes de Estado” y que hubo una violación sistemática de la Ley de Acceso a la Información Pública. Además, el Idhuca registró agresiones a periodistas, que incluyeron “ataques sistemáticos a través de redes sociales con carga misógina y de discriminación, especialmente contra las mujeres periodistas”.

Proceso N° 36, Año 2, 11 de marzo de 2021, pp. 12-17
DOI: <https://doi.org/10.51378/p.v2i36.7902>





TSE reinicia el escrutinio final debido a inconsistencias en el sistema

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) decidió reiniciar y poner en cero el sistema informático utilizado en el escrutinio final por inconvenientes técnicos, según lo denunciaron algunos partidos políticos. Algunas mesas que participaban del escrutinio final reportaron que el sistema de conteo no presentaba el mismo número de decimales para llevar a cabo la división de los votos entre las marcas de preferencia de los candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa en los diferentes grupos de trabajo. Ante esto, los técnicos del TSE junto a representantes de los partidos políticos, miembros de las Juntas de Vigilancia Electoral (JVE), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y la Fiscalía General de la República (FGR) acordaron corregir el software para equiparar el número de dígitos y posteriormente volver a poner el sistema a cero.

5 de marzo



TSE cambia reglas del escrutinio final para otorgar voz y voto a partidos políticos

Después de tres días de retraso, el TSE giró nuevas directrices para la realización del escrutinio final. Estas nuevas directrices permitieron que todos los partidos políticos tengan voz y voto en el proceso. El TSE informó de las modificaciones al Instructivo del Escrutinio Final, aprobadas por cuatro de los cinco magistrados. “Se acordó modificar el instructivo (...) a efectos de establecer que las mesas van a estar conformadas uno por cada partido político en cada mesa, van a haber 25 suplentes, cinco supervisores por cada 10 mesas, tres supervisores suplentes, dos coordinadores y dos coordinadores suplentes”, explicó el magistrado Noel Orellana.



Sala admite demanda y emite medidas cautelares a favor del periódico El Faro

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) admitió una demanda de amparo de la sociedad Trípode, S.A. de C.V., propietaria del periódico digital El Faro, en contra del Ministerio de Hacienda. Los demandantes expusieron que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ha realizado auditorías en las que se ha pedido información fuera del ámbito tributario como “la línea editorial, metodología periodística, fuentes e investigaciones en curso”. Los magistrados de la Sala también ordenaron, como medida cautelar, la abstención de seguir realizando este tipo de auditorías por parte de la cartera de Estado implicada.

7 de marzo



Párroco denuncia irregularidades en elecciones de Arcatao y Nueva Trinidad, Chalatenango

El párroco de Arcatao, Chalatenango, Miguel Vásquez, señaló que hubo irregularidades en las elecciones de los municipios de Arcatao y Nueva Trinidad. El sacerdote señaló que miembros del partido Nuevas Ideas habrían comprado votos para favorecer a los candidatos de dichos partidos en ambas localidades. Según el párroco, estas irregularidades comenzaron a darse desde el mes de noviembre, por lo que pidió al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que investigue esas denuncias. Según el escrutinio preliminar, el partido Nuevas Ideas ganó la alcaldía de Arcatao por una diferencia de un voto. De igual forma, Nuevas Ideas también ganó la alcaldía de Nueva Trinidad con una ventaja de seis votos. Ambas municipalidades eran gobernadas por el FMLN.



Organizaciones feministas marchan para denunciar violaciones a los derechos de las mujeres

Diferentes organizaciones feministas marcharon para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y para denunciar las violaciones sistemáticas a sus derechos humanos. Sara García, integrante de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto y del Movimiento Feministas Salvadoreñas, aseguró que a la marcha asistieron diversos grupos de mujeres de la sociedad. “Estamos ecofeministas, transfeministas, estamos feministas que luchamos por el derecho a decidir de las mujeres, estamos artistas, defensoras de derechos humanos, periodistas, sindicalistas, obreras”, dijo. A la vez, las organizaciones señalaron que el gobierno salvadoreño ha tenido poca presencia para garantizar y defender los derechos de las mujeres.

8 de marzo



Capturan a youtuber por acosar a excandidatas del FMLN

La Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC) capturaron a José Roberto Silva Rugamas, youtuber acusado de los delitos de difusión ilegal de información y acoso a través de tecnología de la información en contra de Daniela Genovez y Karina Sosa, excandidatas del FMLN. La FGR informó que Silva Rugamas también será acusado por el delito de expresiones de violencia contra las mujeres. El 6 de marzo pasado, Silva realizó una transmisión en vivo para su canal de YouTube desde el hotel donde se realiza el escrutinio final. En la transmisión se observa cómo Silva acosa a Daniela Genovez. En otro video difundido en redes sociales, Silva utiliza lenguaje denigrante para referirse a Karina Sosa. Silva pudo ingresar al hotel ya que portaba una credencial que lo acreditaba como periodista de la estatal Radio El Salvador.



TSE recuenta los votos de 33 urnas para validar resultados

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) realizó un recuento de votos de 33 Juntas Receptoras de Votos (JRV), las cuales presentaron inconsistencias en el proceso de escrutinio preliminar. La magistrada presidenta del TSE, Dora Martínez, señaló “se han conformado las JRV, también la participación de los vigilantes de los partidos políticos, tal como se hace en el escrutinio preliminar, y con eso nosotros damos claridad en ese proceso”, explicó. De acuerdo con Martínez, el proceso responde a que en algunas JRV no se contaba con actas o no se transmitió el resultado a través de los dispositivos informáticos. “No se contaba con actas, otras que no fueron transmitidas y para dejar claridad en ese conteo de esas JRV, que son las que están ahorita impidiendo que finalice el escrutinio final, hemos realizado todos estos actos”, señaló.



FMLN pedirá recuento de votos en Arcatao y Nueva Trinidad

Candidatos a alcaldes de los municipios de Arcatao y Nueva Trinidad por el FMLN informaron que solicitarán al Tribunal Supremo Electoral (TSE) el recuento de los votos en las Juntas Receptoras de Votos (JRV) debido a presuntas irregularidades en el escrutinio preliminar. La diputada y secretaria adjunta del FMLN, Karina Sosa, respaldó a los excandidatos y señaló que la diferencia en ambos municipios es mínima. “El margen de diferencia que da como ganador al partido Nuevas Ideas es ínfimo. Estamos hablando del caso de Arcatao de un voto de diferencia y el caso de Nueva Trinidad estamos hablando de seis votos de diferencia”, dijo. Por su parte, Bladimir Orellana, candidato a alcalde de Arcatao, señaló que el TSE no ha dado respuesta a sus señalamientos, por lo que esperarán a que finalice el escrutinio final para interponer un recurso de nulidad.



Gobierno anuncia llegada de primer lote de vacunas del mecanismo COVAX

El presidente Nayib Bukele anunció que el jueves 11 de marzo llegará al país un segundo lote de vacunas contra el covid-19. Este, a su vez, es el primer lote de vacunas del mecanismo COVAX, una alianza global que permite que países de la región reciban de forma gratuita el fármaco. El lote está dotado de 33,600 dosis de la vacuna de Astrazeneca que serán usadas para el personal de salud de “segunda línea”, es decir, aquellos que trabajadores de salud que no atienden pacientes de covid-19. “Aceleraremos el ritmo de la vacunación, ya que pronto recibiremos lotes más grandes”, dijo Bukele. Dentro del plan del Gobierno, los siguientes en ser vacunados después de los trabajadores de Salud será el personal de la Policía Nacional Civil, Fuerza Armada y Protección Civil, han señalado las autoridades.



Clases semipresenciales se reanudarán de forma gradual a partir del 6 de abril

El Ministerio de Educación (Mined) anunció la reanudación gradual de las clases, a partir del próximo 6 de abril. Carla Hananía de Varela, ministra de Educación, aclaró que solo las instituciones educativas públicas y privadas con protocolos de bioseguridad aprobados podrán abrir de nuevo sus salones. La medida es para todos los niveles educativos, incluyendo la educación superior y las modalidades flexibles. Además, la funcionaria explicó que se implementará el modelo semipresencial, es decir, continuarán las clases remotas. “Estudiarán un tiempo en el aula y un tiempo en casa”, dijo Hananía. Además, los padres de familia no estarán obligados a enviar a sus hijos a los centros educativos.

Fuentes de los hechos de la semana: teleprensa.sv, ysuca.org.sv y elsalvador.com